

**Expte.: 02902-2018-539 Servicio de Empleo y Emprendimiento**  
**Acuerdo: J.G.L. 13/07/2018**

“Único. Aprobar la 22ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario IF650, Servicio de Empleo y Emprendimiento, que tiene por objeto la financiación de un plan de empleo municipal dirigido a la contratación de 80 personas desempleadas mayores de 55 años, preferentemente, personal de oficios (encargados/as y oficiales/as de supervisión al peonaje contratado en los programas EMCUJU y EMPUJU) así como un equipo de apoyo para la gestión y seguimiento del citado plan, incrementando las aplicaciones presupuestarias del sector CC100 que se relacionan a continuación con cargo a varias aplicaciones del sector IF650, con el detalle siguiente:

**ESTADO DE GASTOS**

**Altas**

	<b>Modif. Cdto</b>
CC100 24110 13102 Otras remuneraciones lab. temporal	494.013,92
CC100 24110 16000 Seguridad Social	184.444,72

**Bajas**

	<b>Modif. Cdto</b>
IF650 24100 63200 Reforma de edificios de empleo	198.000,00
IF650 24100 48100 Premios, becas, pensiones de est. e inst.	204.331,15
IF650 24120 22699 Otros gastos diversos	110.932,05
IF650 24120 47000 Subvenciones para fomento del empleo	165.195,44

El total de la modificación de créditos asciende a 678.458,64 €"